



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 312-00-2022
Acta N° 37 (S.L./18/11/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL PROYECTO ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN POLÍTICAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1864, Memorando DPG N° 092/2022, por el cual se remite el Proyecto Académico de Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; con las observaciones y sugerencias realizadas por la Asesoría Jurídica institucional.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

312-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, para su estudio correspondiente, el Proyecto Académico de Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, con las observaciones y sugerencias realizadas por la Asesoría Jurídica institucional.

312-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO** NOTARIO
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato